

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS GLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
REDECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 433
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

ORGANIZACION DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

Consideraciones sobre la Caballería.

En forma semejante a como hicimos con la organización de Infantería, y repitiendo idéntica protesta de respeto, vamos a exponer algunas observaciones sobre la del Arma que citamos.

El trabajo del Estado Mayor Central se circunscribe, como es natural, al estudio de la Caballería divisionaria. Sin embargo, en el final del folleto se ocupa del empleo general del Arma, y manifiesta su opinión de un modo claro sobre el papel de tan valioso elemento de combate.

La declaración de que los cuerpos de Caballería, si han de servir de algo y han de acudir a tiempo debido a la frontera amenazada, es preciso tenerlos siempre al pie de guerra y aun superior a él, para poder quitarles algunos elementos inútiles en el momento de la movilización, no puede estar más terminante.

Excusamos decir, si esta opinión la encontramos acertada, cuando concuerda de un modo absoluto con lo expuesto en nuestro artículo «Caballería», del número 396 del 31 de Julio, y aun excede a nuestras aspiraciones orgánicas, pues nosotros considerábamos posible movilizar la divisionaria, por ser su servicio de menor importancia que el de las divisiones independientes.

El mejor escuadrón del mundo recibe unos cuantos reservistas, por pocos que sean, y caballos de requisa, y pierde de hecho todas sus cualidades maniobreras, que representan el trabajo de sus oficiales de muchos meses, y que constituyen precisamente su poder ofensivo.

Entusiastas convencidos de este arma, nos produce alegría inmensa que la doctrina que estimamos buena, sea la que predomine en el centro director más autorizado del ejército, y nos da esperanza de llegar a tener una Caballería tal cual es necesaria.

El tener sus regimientos siempre al completo, lo considera el Estado Mayor aún más preciso en nuestro país, donde la escasa población caballar, hace más difícil que en otros la movilización.

Nosotros pedíamos tal preferencia sólo para los regimientos de las divisiones independientes. El Estado Mayor no se ocupa de estos en especial; pero aún más radical, sienta la doctrina para todos los cuerpos del Arma, lo cual es mucho mejor.

No hay más Caballería que la existente en pie de paz, y aún a ésta hay que quitarle estorbos en el último momento. Esta es la afirmación que hace, abriendo horizontes lisonjeros para su prosperidad y buen servicio.

Los sacrificios que en tal sentido se hagan, serán recompensados por el resultado obtenido en su día.

Una declaración echamos de menos y algo habrá cuando tan ilustrado Centro no la hace. ¿Cuál debe ser el armamento de los jinetes? ¿Se acepta o no la preponderancia de la lanza, como arma resolutiva y por excelencia para el choque?

No hay absoluta unanimidad en este punto entre jefes muy distinguidos de nuestra Caballería, y esa debe ser la causa principal de tal silencio.

Tampoco se nombran ni se hace la menor alusión a ciertas lucubraciones que tienden a hacer de los regimientos de Caballería un cajón de sastre, robándoles su genuino carácter ofensivo. Celebramos ese triunfo de la buena causa.

Sin embargo, de la idea sentada, como había que atenerse a lo vigente y a lo mandado, el Estado Mayor estudia la movilización del regimiento divisionario.

Como hemos visto en el artículo de ayer, el personal de reserva activa de los Cuerpos de Caballería, tampoco es suficiente para completar el efectivo de guerra, presentándose aquí, aunque en escala más reducida, el mismo problema que en Infantería.

Si allí se consideraba poco conveniente emplear reclutas en depósito sin instrucción, en Caballería es completamente imposible utilizarlos, si no al cabo de bastante tiempo.

Se impondría, en consecuencia, el llamar soldados de la segunda reserva contraviniendo la Ley y siendo muy posible que su estado de instrucción no fuese el bastante para entrar desde luego en campaña, pues el que menos llevaría tres años y pico sin haber vuelto a ejercitarse en la equitación.

Respecto al modo de procurarse los caballos necesarios, no pueden ser más acertadas las consideraciones que hace el Estado Mayor sobre la urgencia de la Ley de requisa, cuyos jalones sienta con precedentes de la campaña carlista y haciendo referencia a las disposiciones vigentes en Francia y en Italia.

El auxilio metálico a los Cuerpos, por una sola vez, para adquirir el vestuario y equipo que les falta, es tan preciso como en Infantería, pues si bien el número de prendas y efectos es menor en cantidad, en cambio es mayor la diversidad de ellos, y su valor en consecuencia.

El revestir los fustes, que no lo están, en tan gran cantidad, no sería obra de pocos días. Hay que pensar si es o no conveniente tener las monturas completas, aun con las dificultades de su buena conservación en almacenes.

El aumento del escuadrón de guías en la división, es una idea excelente, pues el servicio de los cuarteles generales deja a los escuadrones incompletos.

Solo quedan sobrantes en el regimiento, completadas sus secciones, 24 hombres montados y los tres cuarteles generales de la división, exigen 59.

Además, los de Cuerpo de Ejército y general en jefe, también necesitan un buen número de jinetes, que de los regimientos divisionarios tendrían que salir.

Todo esto aconseja en nuestro sentir si no se crea el escuadrón de guías citado, elevar a 150, por lo menos, los caballos de los escuadrones divisionarios, pues así sobrarían en cada uno 17 hombres montados y en el regimiento 68.

PALENQUE DE OPINIONES

Otra vez el articulista que firma T. N. en un colega profesional, nos obliga a tomar la pluma, continuando su controversia con él y empleamos su misma palabra.

Cuando publicamos nuestros artículos anteriores, ignorábamos en absoluto quién era la persona con quien teníamos la honra de discutir.

Hoy lo sabemos; y somos dueños de una anotación, que no es la primera; da un alto saludo que ya le hemos devuelto; y recordamos en él un buen amigo y compañero en el triste sitio de Manila.

Si siempre y sin conocerlo, le hemos guardado el natural respeto, presentándole uno de los de casa, mucho más lo haremos ahora, y lamentamos vnos obligados a llevarlo en algo la contraria.

El libro de que nos habla en sus primeros párrafos, lo conocíamos. El mismo tuvo la bondad de regalárselo en aquella hermosa ciudad al autor de estas líneas y en este momento lo tenemos delante.

Se titula «La próxima Guerra», y su merecido éxito fué bien natural y adecuado a su mérito, con alegría de todos los que nunca vomo el ajeno con tristeza; sino que, por el contrario, hacemos nuestros los triunfos de los compañeros, y en ellos llevamos una parte a favor de provecho, pues los individuos honran a la colectividad.

De las ideas de dicho libro a las del primer artículo *Quince divisiones*, hay una distancia grande, que su autor explica por los grandes desengaños de la guerra que hizo caer el castillo de sus sueños.

Eso mismo nos pasó a todos; pero la reacción ha venido con los años transcurridos, y hoy no podemos menos de reconocer que aquello fué natural y lógica consecuencia de una imprevisión nacional sin límites.

Sursum corda, pues, distinguido compañero. Ir al Ródano y a los Alpes no nos es preciso; pero si pegar con brío si alguien osa turbar la tranquilidad que ambicionamos, aprovechando cualquier coyuntura internacional favorable.

Hay nombres mágicos, y con razón el de Bargaño ha pasado a nuestras filas el estimado articulista, y ya es como nosotros partidario de la ofensiva.

De ella sola ha venido siempre la victoria, y así todas las defensivas han terminado con el fracaso.

La misma campaña carlista es un ejemplo. Si las fuerzas de D. Carlos, aprovechando pasajeras desorganizaciones del ejército liberal, hubiesen tenido un general atrevido y se hubiesen echado al llano, quien sabe si hubiesen entrado en Madrid, que momentos hubo en que la cosa fué posible.

Dios felizmente no lo quiso, y los retuvo

en sus riscos, desde donde nada resolutivo hicieron nunca.

Vamos ahora punto por punto, a concretar las diferencias que aún tenemos con nuestro polemista amigo.

Respecto a infantería estamos de acuerdo y eso es lo principal; excepto en que él quiere hacer pasar a los batallones de cazadores convertidos en regimientos, por ahorrarse quinientos quinientos y quinientos, y nosotros los dejamos donde están, mejorando sus condiciones de reclutamiento y creyendo haberlo que tome su mando un coronel.

Sobre caballería, le hemos hecho ya notar, que entre lo que él demanda y lo que nosotros pedimos la diferencia es mínima, y se reduce a 180 caballos.

La verdadera discrepancia está en reunir ó no en divisiones la caballería independiente, que él distribuye a un regimiento por división orgánica y nosotros los agrupamos en centro de caballería.

El número de jinetes no excede a lo racional, como de su dicho último puede deducirse, pues parece que nosotros hemos pedido las divisiones independientes sobre lo que él aconseja, y no es así. A su buena fe apelamos.

Nuestras cuatro divisiones de caballería tendrían tres brigadas y reunirían en junto 12.000 lanceros, cuando la organización general del Ejército hubiese llegado a su término; esto es, el tener 20 divisiones orgánicas con 80 regimientos de infantería a tres batallones y cinco brigadas de cazadores con 30 de estos.

Lo mismo sucede en Artillería. Aunque como ideal hacia el cual se debe ir, preo-nizamos la necesaria con su debida distribución en ca batallas, por el momento limitamos nuestras aspiraciones a un regimiento de cuatro baterías por división de las actuales, ó sean 16 piezas por 8.000 fusiles.

Sabemos que no estamos por desgracia, en el Japón, donde convenidos por experiencia propia del buen resultado de los cañones calibre medio (12 y 15), han creado de una pluma trescientas piezas de tal clase, como dotación normal de artillería de campaña.

Hablando de este arma, lanza el distinguido compañero desde su primer artículo una idea que es magnífica; la de montar á caballo los sirvientes de las baterías ligeras.

Nosotros que conocemos personalmente su importancia, por haber mandado ocho años una batería á caballo, la expresamos por vez primera en el Memorial de Artillería de Septiembre de 1904.

Nuestros compañeros del arma la acogieron con sonrisas de incredulidad y significativos encogimientos de hombros, como diciendo: «este pide la luna» y por el momento tenían razón. Hay muchas cosas más precisas que esa; y aunque cuando se adopte duplicará el valor de las baterías ligeras; pero reconocer que una reforma es conveniente, es dar un paso hacia ella y tomar el camino de conseguirla.

En la cuestión de las ametralladoras, que no tiene importancia alguna, le rogamos al articulista que no desfigure los hechos, ni use frases de relumbrón. *Bayer para dentro*, significa buscar un beneficio personal; y esas pequeñas máquinas de guerra, no lo han de producir en ningún lado.

La organización racional es en pequeñas unidades sueltas, llamadas como se quiera y afectas no importa donde. Para su mando bastan unos cuantos espías y sabaliteros, con cuya entrada nadie se hace rico.

Las razones que tenemos para creer que el manejo de las ametralladoras corresponden a los artilleros, están en nuestro artículo del núm. 425, correspondiente al 4 del mes actual, y no se reducen a las razones dadas. Afirmar que eso hemos dicho, es una cosa que dura muy poco. Nuestro buen amigo es suscriptor de nuestro diario y puede comprobarlo. Podremos tener una opinión errónea, que aún nadie ha combatido con razones; pero nunca fundarla en tan fútiles motivos.

Sobre las pasadas guerras civiles tenemos nuestras ideas que no son del caso; aún vive mu ha gente. A nadie quitamos justas glorias que también nos pertenecen, pues son del ejército español; pero buena prueba de que esos *resabios* existen, y en ello insistimos sin cesura para nadie, porque todo el que quiera comprende el alcance que ese dicho tiene; es el hecho de que un general dijese que sobraba el siza y hablase quien se lo celebrase, y aun hoy lo repita sin protesta un ilustrado jefe de infantería.

Si es exacto que los soldados no hacían uso del aparato de puntería, y oficiales distinguidos del arma, que sirven a nuestro lado lo niegan, escribirá preguntando: ¿cómo entendían y cumplían su deber los que mandaban aquellas líneas de fuego?

Respecto a nuestro egoísmo, que eso y no otra cosa significa emplear el altruismo por antifrasis, estamos tranquilos en nuestra conciencia de tal pecado.

En nuestros planes orgánicos hay igual interés por todos los componentes del ejército, y hemos procurado no olvidar ni aun al más modesto, porque todos hacen falta.

Si al llegar al ideal que preconizamos, el aumento en artillería es más notable que en las otras entidades, es porque nuestro atraso actual de una proporción de 12 piezas

por 8.000 fusiles ó sea una y media por mil, hace más tangible el progreso.

En cualquier reorganización racional del ejército, los artilleros estamos llamados a ganar.

El Estado Mayor Central en su notable memoria cuyo estudio estamos publicando, pide para la División un regimiento homogéneo de nueve baterías de cuatro piezas; y estima preciso llegar á doce baterías distribuidas en dos regimientos y formando una brigada (página 33).

Vamos pues, en nuestras ideas, con muy buena compañía; y hacemos constar que nuestro artículo «Artillería de campaña» apareció el día 1.º de Agosto y era reproducción del citado del Memorial en 1904.

Ocurrió algún día al Arma á que tenemos el honor de pertenecer, lo que á ciertos pueblos pequeños, que pasaron del canal de aceite á los focos eléctricos, sin haber escaseado en el petróleo ni en el gas.

Damos fin al trabajo, reiterando al articulista nuestra promesa y nuestra consideración afectuosa.

Guzmán de Alfarache

Atalaya de la vida humana

Animados de los mejores deseos para satisfacer á nuestros lectores, y creyendo prestar un gran servicio á la cultura patria divulgando las obras monumentales, las grandes obras que sirven de pedestal inmovible á los grandes clásicos españoles, á esos grandes clásicos tan desconocidos como calumniados por los que rinden tributo á la novela obscena ó pornográfica que los mandan de alende el Pirineo, si terminar la publicación de nuestra novela, comenzaremos la de

GUZMAN DE ALFARACHE

ATALAYA DE LA VIDA HUMANA

escrita por el inmortal Mateo Alemán, por aquel grande hombre que fué ministro de Carlos I y de Felipe II, que representó á España dignamente en varias Cortes europeas, y que pudo y supo estudiar la época en que ha vivido dejando un estudio social ético y psicológico de tal trascendencia, que puede asegurarse sin temor á ser desmentido, que la mitad de los progresos que la nueva escuela de criminología y derecho penal ha realizado se le deben á nuestro gran escritor.

Guzmán de Alfarache

Atalaya de la vida humana

es una obra maestra por todos conceptos, por la belleza de la forma, por lo agudo del ingenio, por lo escultural de la frase, por lo gráfico y elegante de las imágenes y comparaciones, por lo inesperado de las aventuras que contiene y lo accidentado de la acción, por la fluidez de la acción, y por las enseñanzas que contiene para caminar por la vida, sin topa con los obstáculos ni perderse en las redes de los hábitos y los bribones tienden á los incautos, para despojarlos de su honra, ó de sus intereses.

GUZMAN DE ALFARACHE

Atalaya de la vida humana

es una obra profundamente humana y de sana moral. Se publicó con la aprobación eclesiástica de su tiempo, y puede leerse sin reparo por parte de todos.

Divulgando estas obras maestras, casi desconocidas para las personas que no son eruditas, creemos prestar un servicio al público y á nuestra cultura patria, á la vez que sacamos de su error á los que piensan que en España no hay literatura, que los españoles no hemos hecho nunca nada, que el realismo, el naturalismo y el romanticismo son creaciones de extranjeros, y que para nutrir nuestras inteligencias, hemos de recurrir á las producciones de extraños.

GUZMAN DE ALFARACHE

ATALAYA DE LA VIDA HUMANA

es obra de recreamiento y de profundas enseñanzas, y estamos seguros que ha de ser del agrado de nuestros favorecedores.

Daremos comienzo á su publicación inmediatamente.

CUESTIONES PERSONALES

LAS COSAS CLARAS

El día que referente á una cuestión planteada con motivo de algunas frases ofensivas para el difunto Sr. Cortes y director de nuestro estimado colega *España Nueva*, señor Soriano, y que aparecieron en nuestro estimado colega *El Ejército Español*, ha dado lugar á discusiones y juicios, que nos mueven á volver á ocuparnos del asunto en cuestión, para lo que haremos historia.

Sostuvieron los representantes del señor Esby y el *deber* en que estaba el Sr. Soriano de ir incondicionalmente, y sin distinción, al terreno de las armas, y así lo solicitaron; opinando en contrario los representantes del último de dichos señores.

Los primeros no adujeron razones en qué fundar su pretensión, ateniéndose, seguramente, á las instrucciones de su representado, cuya actitud, si gallarda, no estaba ajustada á la serena razón.

Los segundos invocaron las razones siguientes, para rechazar lo que conceptuaron una injusta provocación á decir:

«Que, sin la demostración clara y expresa de que las ofensas dirigidas á dicho señor no obedecen á un *premeditado deseo* de tener un encuentro con su apadrinado, no pueden en ningún concepto, honrada y caballerosamente, llevar al Sr. Soriano a un lance en que la responsabilidad de sus padrinos quedaría manifiesta, rór ser contrario á los preceptos que las leyes de caballería señalan; pues no pueden admitir, como caso precedente, gratíficas ofensas que pudieran dar lugar en lo sucesivo á verse obligado á batirse con todo aquel que por capricho le ofendiera, y que sólo aceptarían un encuentro por las armas, si la cuestión planteada, á julo de dichos señores, se encontrara dentro de dichas leyes.»

No otros encontramos y así lo expresamos franca y lealmente, muy fundadas las razones expuestas por los padrinos del señor Soriano para rechazar el lance, y así como que sentíamos que nuestro querido colega *El Ejército Español*, llevado de *natural indignación*, hubiera extremado el ataque á *España Nueva* en los términos que lo había hecho; pero como esta nuestra opinión particular, ni de la que participen otras personas por respetables que sean y por imparciales en juicio, han de constituir erencia ni fundamentar bases, ya constituidas y sentadas, ora á la letra, ora en espíritu en los *Códigos del honor*, nos permitiremos citar lo que sobre este asunto se propone y dicta el buen sentido y el recto juicio en el art. 6.º del capítulo 1.º del «Proyecto de bases para la redacción de un Código del honor en España, formulado por el marqués de Cabriñana».

«El que propone un desafío sin razón suficiente, (á tal cosa equivale una provocación no justificada) y de la cual se niega satisfacción al ofendido) está considerado como ofensor, y los padrinos no deben permitir el lance, si no se justifica la provocación.»

Y como quiera que en apoyo de lo dicho se cita el artículo 442 del Código penal, en el que se marcan penas en grado máximo,

1.º Al que provocare el duelo sin explicar á su adversario los motivos, si éste lo exigiere y

3.º Al que hablando hecho á su adversario cualquiera injuria, se negare á darle explicaciones suficientes ó satisfactorias decorosas, queda demostrado que los representantes del Sr. Soriano obraron en razón y justicia y cual cumplía á su delicadísima misión, rechazando la pretensión mantenida por los otros representantes de llevar la cuestión al terreno de las armas, actitud que respetamos, pero que entendemos no puede mantenerse cuando no hay razón para ello.

Es más, desde el momento en que se adquiere el convencimiento de la su razón, procede llegar hasta declinar sus poderes, para salvar la responsabilidad moral y material de un resultado que, según todas las probabilidades, había de ser funesto para uno, ó para ambos de los contendientes.

A mayor abundamiento, y en defensa de nuestra modesta, pero leal y sincera opinión, citaremos el fallo de un Tribunal de honor en cuestión suscitada entre *El Iris* y *La Soberanía Nacional*, allá por los años de 1855, en que oportunamente se había constituido dicho tribunal por la prensa de Madrid con carácter permanente, y que fuere convenientísimo volviere á constituirse.

El Tribunal de honor falló, después de los *Considerandos* procedentes, que el periódico *La Soberanía Nacional* había faltado á las responsabilidades y al objeto de una discusión razonable y conveniente, y que tenía el deber de insertar á título de *reparación* y sin comentarios en la parte destinada á los artículos de fondo, la decisión de dicho tribunal; tribunal que dice el libro citado duró pocos meses, por desgracia, volviendo á multiplicarse los duelos entre periodistas en términos que hace pensar seriamente en la constitución de un Tribunal de honor para la prensa, con carácter permanente.

Nosotros, partidarios acérrimos de la

constitución de dicho Tribunal, nos permitimos rogar al distinguido Presidente de la Asociación de la Prensa...

Telmo Guerra.

Dilema.

En la puerta del cementerio ha atentado contra su vida esta mañana, un joven obrero de veintidós años...

Registrado el cadáver del infeliz suicida, no se le halló ningún documento que explicara su determinación...

El desventurado obrero vivía con su madre, anciana de setenta años y víctima de una dolencia crónica...

Junto a las tapias de un cementerio, ha puesto fin a sus días un desgraciado joven que, cansado de vivir en lucha imposible...

Flotante esta idea tan discutida de antiguo, cabe preguntar ya que desgraciadamente los hechos la ponen sobre el tapete...

Aparte el dogma católico que excomulga al que hunde en su sien el proyectil que lleva a la tierra lo que la tierra produjo...

Ha sido declarada indemnizable la comisión desempeñada por el comandante de Artillería de la Armada D. Manuel González de Rueda.

vimos a sus órdenes, de esos caprichosos é injustos ataques; pero un alto espíritu de patriotismo le veda, seguramente y bien a pesar suyo...

Nadie más que él, ó los directamente auditos, son los llamados a esclarecer los hechos que se le imputan ó a dirimir las ofensas personales...

Con el mayor deseo y con el plausible fin de defender al general Linares, se le ha inferido una ofensa, pues que dicho general no necesita estímulos para resolver con gallardía...

Quillín.

Información de Marina

Ha regresado a Lanzarote el cañonero D. Alvaro de Bazán, conduciendo los cantivos del cabo Jubey.

Debido a las incógnitas y tacto con que se ha conducido el comandante del citado cañonero, los prisioneros han sido entregados sin rescate.

Hoy se ha enviado al gobierno del Perú, una comunicación oficial notificándole que el Gobierno español había accedido a la petición del de aquella nación...

El ministro de Marina del Perú enviará a España nota de los sueldos que percibirán los contramaestres, condestables y demás personal que embarque en los buques peruanos...

Ha sido declarada indemnizable la comisión desempeñada por el comandante de Artillería de la Armada D. Manuel González de Rueda.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Salieron ayer de Vary el cañonero Marqués de la Victoria, y de Villagarcía el Vasco Núñez de Balboa y fondeó en San Sebastián el Mac Mahón.

Revisión de un expediente

Hace días que la prensa en general se ocupó de un expediente que á instancias del capitán delegado Sr. Ramos se había incoado contra el inspector Sr. Ostuño...

Con este motivo, nuestro estimado colega España Nueva publicó un artículo contra el referido capitán, que obligó á éste exigir la debida satisfacción al autor...

Obrando caballerosamente, publicó España Nueva en su edición de antanoche el siguiente suelto que desvirtúa los gravísimos cargos que, seguramente por error de la formación, se emitieron contra la personalidad del susodicho capitán.

El suelto en cuestión dice así: «Se nos manifiesta que en la información que publicamos hace días con el pseudónimo de un colaborador, y en la que se hacía referencia á un expediente gubernativo instruido á instancias del capitán Sr. Ramos, hay alguna exageración.»

Es cierto que este delegado de consejo deudas que tiene ya liquidadas, pero no parece comprobado que visite tabernas más que en aquellas circunstancias que sus deberes profesionales lo exigen.

Esta se arañó, que nos envía un amigo nuestro, la hacemos gustosos, pues no tenemos interés alguno en que se originen perjurijs, por motivos que no resultan confirmados, al capitán Sr. Ramos.

Ahora bien, si han quedado desvirtuadas las acusaciones hechas contra el capitán delegado Sr. Ramos, justo es que se revise por quien corresponde, el expediente incoado y se resuelva y providencie con arreglo á lo que de dicha revisión resulte, pues si realmente no hay falta que afecte al honor militar de dicho capitán, ni al de la digna colectividad del Cuerpo de seguridad y orden público al que pertenece, debe reintegrarse en su puesto y en todos sus derechos.

El castigo de faltas debe ser severo, pero siempre informado en la más estricta imparcialidad y justicia, que así, y sólo así, se conservan los prestigios de Cuerpo y se mantiene el principio de autoridad.

Nosotros, si podemos ni quitamos; nos atenuamos á lo publicado.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El próximo día 20 llegará el Sr. Maurá á Barcelona.

Según noticias oficiales el día 20 se declarará la huelga de pescadores en Coruña.

El ministro de Instrucción pública ha enviado hoy al de Gracia y Justicia, la real orden promulgada con motivo de los despojos artísticos de Urgel, con objeto de evitar la repetición de análogos hechos.

El sabio alemán Schopenhauer ha comunicado al ministro de Instrucción pública, que en las excavaciones que viene practicando en los alrededores de Garray, ha descubierto

la existencia de dos campamentos celtíberos.

El ministro de Gracia y Justicia se ha manifestado reservadísimo sobre la conducta que piensa seguir en el asunto motivado por la pastoral del obispo de Tay.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Destinos.—El capitán de Artillería D. Mario Santa Ana á este Ministerio.

Artillería.—Tenientes coronel: D. Juan Martínez, á excedente en la primera región; D. Joaquín Ferrán, de supernumerario sin sueldo en la tercera región.

Comandantes: D. José Monasterio, á la de Algeciras, D. Patricio de Antonio, á la de Ceuta; D. José del Pozo, á excedente en la primera región; Juan Torres, á excedente en la segunda región; D. Luis Méndez, á la de Toledo.

Capitanes: D. Joaquín Marín, á la fábrica de pólvora de Murcia.

D. Benito Sarda, á la id., de Artillería.

D. Victoriano López, á la comandancia de Mallorca.

D. Félix Gil, á la id., del Ferrol.

D. Ramón Fontes, al depósito de armamento de la Coruña.

D. Alfonso Cano, al quinto montado.

D. Mariano Sivera, á la comisión liquidadora de Cueros disueltos de Filipinas de Bus.

D. Manuel Valenzuela, á excedente en la 5.ª región.

D. Carlos Alfonso, á id., en la 2.ª id.

D. Enrique Guilloche, á id., en la primera región.

D. Rafael López, á id., en la segunda id.

Primeros tenientes: D. Joaquín Grasas, al noveno regimiento montado.

D. Rafael Ferrer, al 11.º regimiento montado.

D. Manuel Turrez, al 11.º regimiento montado.

D. Vicente Penedo, al 7.º regimiento montado.

D. Joaquín Orduña, á la comandancia de Menores.

D. José Alvarez, á la comandancia de Pamplona.

D. Pedro Rodríguez, á la comandancia de Algeciras.

CUENTOS MALAGUEÑOS

EL MANTO DE LA VIRGEN

Mucho tiempo después de la reconquista, en uno de los períodos más eslamitizados de la Málaga antigua causada de sufrir hambres y peste, zozca por que pasó la hermosa perla del Mediterráneo en épocas de más grandes fervores religiosos, la miseria llegó á ser horrorosa.

Nuestra población había pasado por los desastres de prolongada sequía, contra tiempo que en diversas etapas le han producido graves daños y con aterradoras frecuencias, porque la falta de lluvias es uno de sus infortunios mayores, y además la fiebre amarilla importada, la última aterradoramente se manifiesta de un modo espantoso.

No se habían organizado medios de defensa; se carecía de una acción social saludable y eficaz para contener ó amicar el mal. Los egoísmos manifestábase brutalmente por razón de una gran incertidumbre por razón de un estado de semi barbarie las exageraciones pasionales del individualismo.

Dentro de las casas morían de hambre muchos infelices, entre lamentos desolados y plegarias completamente desatendidas, llevándose el desconsuelo que produce siempre el abandono aún á las almas más endurecidas.

Y en las calles el triste espectáculo era no menos aterrador. Pobres mujeres sentadas en los escalones con sus pequeñuelos en brazos daban alaridos al ver como sus tiernas criaturas desfalleaban por falta de alimento; y ellas mismas, famélicas, abatidas, estenuadas, próximas á sucumbir, ruegan sus ya escasas y vacilantes fuerzas para pedir á gritos un pedazo de pan que nadie encontraba á ninguna precio.

En medio de tantas desventuras la fé no tenía ni un ápice la firmeza admirable de las creencias por mucho que apretasen los tornillos las catástrofes.

Más se atendía á la salvación del alma, que á la conservación del cuerpo.

El fervor religioso encerraba dentro de ese círculo inespugnable la acción para el remedio de tan graves males.

Cuando la calamidad era mayor se les ocurrió á los hermanos de la Misericordia Divina (otro era el nombre de la Congregación aún existente en nuestros tiempos) implorarla por la intercesión de la Virgen, regalándole un nuevo manto resamado de oro.

Se eligió para este fin la imagen más milagrosa, la virgen cuya advocación hacía palpitar con más fuerza los corazones en tierra malagueña, la que más excitaba entonces el entusiasmo de los creyentes en plena unidad religiosa, cuando hasta las piedras se hubieran levantado con la violencia de las intolerancias contra cualquiera que hubiera sentido la necesidad del libre albedrío por el lado de las investigaciones independientes.

Auerdo fué unánime que se abriera una suscripción con dicho objeto, nombrándose depositario á un don Felipe de Gamarra (otro era su apellido, muy estimado en Málaga) que sin dejar de ser creyente, católico é macha marfillo, defensor acérrimo de todos los dogmas, entusiasta de la unidad religiosa y enemigo á muerte del protestantismo, del cual decía pestes, tenía idea particularísima acerca de la manera como debía practicarse en toda su pureza la doctrina del cristianismo.

La producción produjo un resultado verdaderamente asombroso. No había para pan y hubo para manto; la pereza en socorrer á los que se morían de hambre trocóse en actividad para el fin piadoso del gran manto; y las bolsas cerradas para el infante, abaláronse para tal ofrenda sin regateos ni vacilaciones.

Pasában de siete mil reales vellón lo recaudado en pocos días, cuando circuí una noticia estupefaciente.

Don Felipe había distraído los siete mil reales que custodiaba, la suma destinada al manto; había dispuesto de ella, la había empleado toda, repartiéndola entre los pobres, más necesitados, un día en que la miseria parecía mayor, porque porque el número de hambrientos fué más grande en las calles ofreciendo cuadros aterradores.

La Junta formada le llamó á capitán inmediatamente, no atreviéndose á creer el desmán.

—Ha dispuesto usted del dinero de la Virgen—le preguntaron.

—Sí, señor. Yo explicaré...

—¡Sacrilegio! ¡Impiedad! ¡Herejía! ¡Profanación!—exclamaron todos á un mismo tiempo.

El alboroto fué indescriptible, como decimos los escritores melocres, que no sabemos describir bien las cosas.

Dejó pasar la tempestad el acusado; al otro día, con expresión de dignidad; sin que la voz le temblase, contestó á los fieros apóstrofos que le dirigían.

—Reconozco que he hecho mal en disponer de un dinero que no era mío, confiado á mi custodia, y me obligó á restituirlo con sus escasos bienes, á fuer de horrores en cuanto pueda vender ó encontrar quien me compre; pero no pude contenerme, ví á muchos que iban á morir de hambre, á otros que me pedían para comer el dinero de la Virgen, y sufrí una extraña alucinación; creí que era la misma Virgen la Virgen que me lo pedía para fin tan santo, diciéndome con sonrisa celestial:

Díselo, díselo. Mi manto es la caridad; mi corona la infinita piedad del amor á los pobres; mi mejor ornamento las lágrimas que me caen en las mejillas al ver al prójimo demostrado de esta manera.

—¡Imposible! ¡Sacrilegio! ¡Impiedad! ¡Sacrilegio! exclamaron sus acusadores.

Uno de estos, célebre en los anales malagueños, un caballero de antigua prosapia, conocido por el Inquisidor, mostráse más inexorable. Propuso y obtuvo que por malversación ó estufa se le persiguiese criminalmente.

D. Felipe ante el asuero no bajó la cabeza.

—Pongo por testigo á la Virgen, dijo, de que yo la honro mejor dando á los pobres su dinero, que ustedes persiguiéndome y deshonrándome con la amenaza del presidio por haber gastado en combatir la miseria lo que ustedes destinaban al manto.

A la cárcel fué el depositario malversador, una vez y resentada la denuncia.

Días después su acusador, el conocido por el inquisidor, le rezaba á la Virgen cuando sufrió alucinación maravillosa.

La Virgen ostentaba un hermoso manto salpicado de perlas como lágrimas y resplandeciente de luz como si brillasen sobre su fondo negro todas las constelaciones. Tantos fueron sus exclamaciones y sus gritos, que los fieles se alborotaron.

—Mirad que hermoso manto tiene la Virgen—decía á gritos.

—¿Cuál? Si no tiene ninguno...

—Ese, con perlas y diamantes y rayos de sol.

Era que el inquisidor se había vuelto loco.

Y en su locura veía, con los ojos de su fantasía, el manto de la caridad, no comparable á ningún otro.

Por algo el preso había tomado á la Virgen por testigo.

DESDE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 12.

Durante la mañana de hoy no ha salido de Miramar la familia Real.

El rey estuvo despatchando con el ministro de jornada.

El general Zeppino fué esta mañana á Miramar á cumplimentar á S. M. el rey.

Don Alfonso sostuvo una larga conferencia con el capitán general de esta región, tratando de las causas que han motivado las huelgas de Bilbao.

El general López Domínguez ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el ministro de Estado y el Sr. Villanueva, tratando, según parece, de la Embajada del Vaticano.

Según rumores insistentes, se cree que el Sr. Villanueva será nombrado embajador de España cerca de la Santa Sede.

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana una Comisión del Ayuntamiento de Bilbao que viene á gestionar la construcción de nuevos cuarteles en la capital de Vizcaya.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el general López Domínguez, que les prometió hacer lo posible para dotar á Bilbao de nuevos cuarteles.

gestades distinguidas personalidades, que ofrecieron á la reina Victoria hermosos bouquets de flores.

Varias bandes de músicos, distribuidas en el campo del Concorso, amenizan el acto.

Sus majestades doña Victoria y doña Cristina se retiraron una hora antes de terminar el conurso.

La familia real ha sido objeto inequívocas demostraciones de cariño.

CONTRA EL DUELO

El presidente de la Liga contra el duelo, señor Barón de Albi, ha dirigido al jefe del Gobierno una enérgica protesta sobre los casos ocurridos en pocos días, y pide que castiguen y repriman esos actos que califican de salvajes, reclamando que los Poderes públicos favorezcan con eficacia la misión civilizadora de la Liga antidualista.

Conformes con el señor barón de Albi, pero antes, ó al par, que pida la constitución de los tribunales de honor de forma tal, que amparen al ofendido y castiguen severa y públicamente al ofensor.

De otro modo, podemos aplicar aquello de: «Suprimase la horca, pero antes, suprimáse los asesinos».

ESPAÑA Y FRANCIA

Paris 12.

En breve vendrá á esta población el director de Aduanas español, para arreglar las nuevas relaciones comerciales franco-españolas.

Firma de S. M.

San Sebastián 12.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Jubilando al gobernador civil, cesante por imposibilidad física, D. Juan Slez.

De Guerra.—Nombrando jefe de la Guardia civil en Avila al teniente coronel don Carlos Vieira.

CONSEJO DE MINISTROS

De las cinco hasta las siete de la tarde estuvieron reunidos ayer en la Presidencia los ministros que se hallan en Madrid. Presidió el Consejo el Sr. Navarro Reverter, y se facilitó á la prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

Fueron aprobados varios expedientes de indulto.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes de su departamento, que fueron aprobados.

Los más importantes son el reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria; el reparto de la contribución correspondiente á las riquezas rústica, pecuaria y urbana, en el año 1906.

El ministro de la Gobernación presentó el proyecto de reorganización de la policía en Madrid, acordando el Consejo que se tramite el expediente para la concesión del crédito necesario.

Se autorizó al mismo ministro para adquirir mediante subasta los impresos necesarios para las estaciones telegráficas.

Se acordó que pasara á informe del ministro de Hacienda el expediente relativo al contrato entre la Diputación provincial de Valladolid y el Estado sobre estancias de enfermos en el hospital clínico de aquella capital.

A propuesta del ministro de Fomento se acordó que se proceda á construir, por conurso, los puentes de Melilla y Chafarinas.

El Consejo acordó aceptar la petición del gobierno del Perú para que individuos de nuestra maestrazza sirvan en la marina de aquel país.

Quedó además autorizado el ministro de Marina para llevar á cabo el acuerdo.

Por último, los ministros expusieron el estado de los trabajos de sus respectivos presupuestos, que estarán terminados antes del 20 del actual.

CUBA

Crucero yanki alistado

Nueva York 12.

El gobierno federal ha dispuesto que el crucero «Das Moine» vaya á Cayo Hueso (Estado de la Florida), desde donde podrá trasladarse rápidamente á la Habana, para proteger los intereses de los súbditos americanos, si fuera preciso.

Hasta ahora el gobierno de Washington ha atribuido poca importancia á insurrección de Cuba.

A каза de contrabando.

Paris 12.

Por telegrama de Norfolk (Virginia) se sabe que el crucero norteamericano «Das Moine» ha zarpaado de las costas de la Florida, para dar caza á varias expediciones filibusteras que conducen armas para los rebeldes de Cuba y que, según se dice, marchan ya con rumbo á la isla.

La Junta revolucionaria.

Nueva York 12.

La Junta revolucionaria cubana se reunió ayer en esta ciudad, para discutir la oportunidad de entrar en relaciones con el gobierno de Washington y pedirle que interviniera en Cuba.

El conocido abogado de la Habana don Rafael Angulo dió cuenta de la situación y parece ser que la principal de sus afirmaciones fué la de que los rebeldes podrán apoderarse de la capital de Cuba en una semana y lo harán, si el presidente Estrada Palma no accede á sus peticiones.

Estas son: Anulación de la reciente elección presidencial, y reforma de la Constitución, á fin de que el presidente sea elegido como en Francia por el parlamento y no por votación popular.

CONTRA EL KAISER

DETENCIÓN DE ANARQUISTAS

Paris 12.

Según telegramas de la Central News...

La presencia de estos individuos en Breslau...

Los documentos que se han hallado en su poder...

El Daily Express dice que el inspector Gallat...

De las investigaciones policíacas se deduce...

Matacci es conocido como jefe anarquista...

La entrada en el Astillero para presenciar un...

De Lugo irá a El Ferrol el orfeón Coros Gallegos...

Más de 200 excursionistas de la Coruña tienen...

En Bilbao han sido fletados cuatro vaporcitos...

Da Santander, Santiago, Orense, Vigo, Pontevedra...

Según noticias oficiales la escuadra española...

Los habitantes de la casa contestaron con...

oia Ruska Fazil, esposa del príncipe Ta-

La princesa había ido a posar una corta...

El periódico Novoe Vremia publica no-

Los desórdenes y los asesinatos son en...

Los marineros y desertores regresan ves-

El jefe de la escuadra, almirante Skryd-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

Decretación de la que hasta ahora lleva ed-

El P. Wernz perteneció en calidad de con-

El nexo general reside en Roma desde

Al ser elegido, el padre Wernz ha excla-

—No soy digno.—Añadiendo luego:—Há-

Según La Tribuna, la elección del padre

El P. Wernz es el segundo general de

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

El primer fue el padre Nicke, en el si-

tereses del Estado, obligado a invertir

Sin el achaque tan común en nuestro

Después se hace constar en el preámbulo

Consignábase las previsiones de la ley

«...De ser oprimido por las Audiencias el

Item continuación hasta los 51 años de edad

Asuntos varios.—Se concede licencia al cabo

Lo mismo al primer teniente D. José Pérez

Ha sido nombrado segundo comandante del

En el pátio de la Universidad de Granada,

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

El general Tovar, presidente del Centro del

A cada una de las familias que habitaban en

Las noticias de Roma acerca de las relaciones

De Marruecos

Advertirán que el gobierno jerifiano debe

Se confirma oficialmente que el asid Ben

Varos moros de Tánger viejo han destruido

Se asegura que aquéllos han cumplido

Los señores del bandido han demolido

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

— Marca registrada —

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FABRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sera Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonas, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo desarrollarse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro-magnética*, que vuelve á recomponer el tejido llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro-magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 460 —

ro esos rumores muy dudosos, mi querida María, es que M. de Szaflye es recibido en mi salón.

Un criado (anunciando).—¡El caballero de Servieux!

El caballero de Servieux entra, besa la mano á la duquesa de San Ara y se inclina delante de la condesa de Hermilly.

La duquesa.—¡Qué amable sois al venir un poco más pronto, señor de Servieux! Vais á entristecernos y amedrentarnos con el porvenir; ¿no es cierto? Aquí tenéis una de vuestras fanáticas partidarias, admirablemente dispuesta á escucharos.

M. de Servieux (sonriendo).—Esa es una guerra á muerte, señora duquesa; pero al menos confesáis que la tristeza en un viejo es á veces conveniente ó estratégica. Sin embargo, por espíritu de contradicción hoy estaré alegre; pero mezo parte tendrá en esta revolución de mi espíritu la necesidad de contrariaros que la seguridad de agradaros comunicándoos una buena nueva.

La duquesa.—¿Qué queréis decir?

M. de Servieux.—¡Oh! No puedo hablar, ni de los buenos beneficios que prodigáis á manos llenas, ni de vuestras visitas de mañana, de que sólo los pobres saben el secreto, ni el reconocimiento de esas

— 465 —

La duquesa.—¡Excelente hombre! ¡Todavía se compadece de su teniente.

M. de Servieux.—Es un cosa rara, pero probada, que estos corazones de hierro, estos hombres indomables en medio del peligro vienen á ser de una debilidad extrema en la vida privada.

La duquesa (sonriendo).—Siempre está Hércules á los pies de Omphale, señor de Servieux. Pero hay que contactar á este pobre marqués. (Llamando á un criado).

—Que me traigan los papeles de escribir.

(Escribiendo).—Mi querido pariente, tomo vivo interés en vuestro cantiverio, y para mitigar el fastidio os envío una nota del ministro; después de eso, lo que me consulta un poco es ver una mujer como la vuestra que os hace espiar el despotismo que ejercéis á bordo de vuestro buque.

Hasta luego, porque creo que madama de Longetour no será tan cruel. Mil pesares y amistades, mi querido pariente.

La duquesa de San Ara (doblado la carta, sellándola y dándola al criado).—Llevad esta carta.

M. de Servieux.—¡Ah, pobrecito! ¡Lástima le tengo! Si Isabel intercepta la correspondencia, lo pone incomunicado.

— 464 —

casá á pesar suyo, porque á bordo era de otra manera seguramente, señora y querida parienta, me ha encañado, y con dos llaves, de suerte que os escribo esta carta desde mi prisión, echándosela por la ventana al dador, á quien encargo que os la lleve en seguida.

No me culpéis, pues, mi querida pariente, porque sentiría mucho que me tuvieseis por un ingrato después de todos los beneficios de que me habéis colimado desde mi regreso de Trípoli.

Estaba bien seguro de haberos escrito desde Tolón á mi llegada á Francia, ocho días antes de salir para París, y ahora me encuentro con la carta en el pupitre de Isabel, que la habrá dejado olvidada.

No me culpéis, repito, y compadeceos de un prisionero. Si hubiera sido en mi buque, no pasaría así. Sobre todo, os encargo que no se entere Isabel. Al llegar he sabido que mi teniente fué fusilado; es una desgracia, porque era un valiente; todo lo del mundo hubiera dado por salvarle; así pues, señora, los pasos que os encargaba diéseteis á feste fin son inútiles, y lo siento infinito. Admitid, etc.

M. de Servieux devuelve la carta á la duquesa.

— 461 —

viudas de oficiales muertos en Waterloo á quienes zocorría tan generosamente, ni de...

La duquesa (con impaciencia).—¡Señor de Servieux!

M. de Servieux.—¡Allá voy, señora. Se trata simplemente de una nota redactada de prisa de mano del ministro. La he visto en su despacho, y me ha dado estas palabras escritas con lápiz.

La duquesa (leyendo).—«La promoción del marqués de Longetour al grado de capitán de navío y su nombramiento de comandante de la Legión de honor, se ha firmado hoy.»

—¡Biel! ¡perfectamente! Mil gracias, señor de Servieux.

M. de Servieux.—Nada de gracias, señora, porque es justicia. Esto digo oficial ha luchado con todo su poder contra el peligro, y cuando no le quedaba ya recurso alguno, por un fatalismo admirable se resiste á dejar el buque que le fué confiado, permanece en él, y espía esta sacrificio sublime con un cantiverio horrible en los desiertos de Africa, donde se ocupa en medio de todo en hacer servicios á la ciencia. ¡Confesad que esto es admirable, señora! Esto es lo que me han contado, y se sabe por buen conducto. Y no es esto sólo; por-